Asuncion. Noviembre 30 / 894

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1° Nómbrase Jefe Político en Comisión del Departamento de Villeta al Teniente de Infantería Don Agustín Esperati.

Art. 2° Dense las gracias al Señor Don Andrés Pereira que desempeña actualmente dicho Cargo.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egúzquiza

Augusto Martínez